

Año I • Número II • Marzo de 2005

Ramonenses ilustres

Páginas 6 y 7



Dos jornaleros trabajan en un sembradío de riego, ubicado a la entrada de San Isidro.

Foto: GASPAR BUSTILLOS

Índice

Tarda 79 años para erigirse en Villa

Batallan vecinos de la región 79 años para lograr su propósito de elevar a la categoría de Villa el entonces Valle de San José de Los Ramones.

Página 4 y 5

Entérese porque el Ejido Mojarras lleva por nombre Garza González

Página 8



Cómo y cuándo inició la construcción de la Presidencia Municipal

Página 9

EDITORIAL DEL DIRECTOR

Don Plácido puso el ejemplo...

El conocido refrán que dice: - “Si las cosas grandes fueran fáciles de hacer, cualquiera las haría”- como todos los dichos o refranes, no se equivocan. Es entendido que lo fácil cualquiera lo hace, pues sólo es una imitación de algo, generalmente por costumbre establecida; pero lo grande, lo que sólo muy pocos llegan a hacer, siempre deja una huella imborrable proporcional a la grandeza de su ejecutor.

El enseñar a “poner el ejemplo”, como todos los demás valores humanos, es materia casi olvidada en las familias, que son las escuelas primordiales de este saber, pero también compromiso de toda la sociedad. Actualmente, todo es “moda” y la moda no es más que imitación y lo más fácil es hacer lo que los demás, y claro que hacemos lo más cómodo, el mínimo esfuerzo de ser posible.

¿Y el ejemplo?, ¿lo grande?, ¿lo nuevo?, ¿lo trascendental?, ¿quién lo va hacer?

Imaginemos en 1746 a Don Plácido Ro-

dríguez Baca “a la moda”... Se hubiera quedado a vivir cómodamente en una ciudad ya establecida; pero no, “puso el ejemplo” y se vino a poblar un área inhóspita que su acción aún refleja la grandeza de su espíritu. Y ese ejemplo le puso a sus hijos y estos a sus nietos, y así sucesivamente, hasta crear las comodidades que gozamos actualmente.



Entonces, la moda pasó a ser vivir en la comodidad. Y unos aquí y otros mas allá, seguimos ese “ejemplo”, entramos a la moda de la comodidad y quizás nos esforcemos por no dar malos ejemplos, pero nunca intentamos salirnos de la moda, siendo o haciendo buenos ejemplos.

No cualquiera tiene el valor necesario y el espíritu de ser diferente; no cualquiera va a salirse de la comodidad de su vida para darle a los demás su lugar. Ese es el sacrificio requerido para hacer las cosas grandes, que si fueran cómodas, cualquiera las haría.

DR. JACINTO ANTONIO
ALANÍS GARCÍA.
Director

Para conocimiento de nuestros lectores, esta gaceta es parte de un proyecto cultural avalado por Conarte, que en sus lineamientos generales establece que “Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente”.

Gaspar Bustillos Muñoz Presidente del Consejo Ciudadano

Nuestro escudo

Por GASPAR BUSTILLOS

En el caso de Los Ramones, la toponimia proviene del apellido de los lampacenses Juan Ignacio y Buenaventura Ramón, próceres de la Independencia de México.

Y el escudo expresa fielmente la vida de Los Ramones, desde su fundación. Da a conocer en sus figuras, el linaje y la nobleza de nuestros antepasados y permite interpretar, deducir e identificar las características geográficas de nuestro pueblo.

Nuestro escudo está dividido por cuatro cuarteles y al centro un escusón, ambos enmarcados por una bordura cuadrilongular, con punta en medio de la base, en la parte inferior, y timbrado por un yelmo español (que cubría la cabeza y el cuello de los caballeros).

Casi en todos los escudos de Nuevo León aparece un león rampante (con la mano abierta y las garras extendidas), coronado y lampazado, que permitía distinguir la heráldica de los primeros españoles que llegaron a esta región. En el nuestro, un león similar aparece en el cuartel superior derecho, sobre un fondo claro.

En el cuartel superior izquierdo, se observa al fondo la Sierra de Papagayos y en el primer término el Río Pesquería.

En el cuartel inferior derecho expone una representación del antiguo Templo de San José y en el izquierdo se observa el edificio de la Presidencia Municipal.

En el escusón, al centro, aparecen los escudos de armas de Rodríguez, en honor a Plácido Rodríguez, fundador del primer asentamiento humano de la región y de Ramón, por el nombre que lleva el municipio en deferencia a Juan Ignacio y Buenaventura Ramón.

En la bordura se lee el nombre que impuso don Plácido al lugar que fundó como Rancho El Capadero, entre los

años que representan su erección como libre (1912) y la creación del escudo (1980).

En la parte inferior aparece un listón tricolor (verde, blanco y rojo), leyéndose en el centro el nombre actual: Los Ramones, N.L.



Hay que estirar para el mismo lado

Estamos viviendo tan apresuradamente que perdemos el valor de la unidad, llegando a creer que no necesitamos a nadie, y sí, nuestro egoísmo nos hace suponer que somos indispensables para los demás.



Una de nuestras preocupaciones es la organización del pueblo a través de comités, consejos, asociaciones y cualquier otra forma donde la unión nos permita afrontar los retos

que cada uno por su lado sería imposible alcanzar.

Históricamente, es comprobable, que las grandes obras se han realizado porque la unión de los vecinos y autoridades estiran para el mismo lado. Estiremos todos para el lado del beneficio común, dejemos de ser carga de la sociedad y realicemos de forma conjunta las obras prioritarias para la satisfacción de nuestras necesidades. Comencemos uniendo cada uno su familia, su cuadra y su barrio y seamos el pueblo unido que Los Ramones debe de ser.

JOSÉ LUIS CORTEZ OCHOA
C. Presidente Municipal



El Sembrador

DIRECTORIO

EL SEMBRADOR ES UNA PUBLICACION MENSUAL COLECCIONABLE DE CARACTER CULTURAL E HISTÓRICO.

PRESIDENTE HONORARIO JOSÉ LUIS CORTEZ OCHOA • **DIRECTOR GENERAL** DR. JACINTO ANTONIO ALANÍS **DIRECTOR EDITORIAL** GASPAS BUSTILLOS.

COLABORADORES: CARLOS JAVIER RODRÍGUEZ ELIZONDO, ALFREDO GARCÍA TIJERINA, MARÍA GUADALUPE OCHOA Y YOLANDA CARRILLO GARZA



DISEÑO: DIEGO CARRANZA / EDUARDO CENICEROS

Tardan 79 años para erigirse en Villa

Por GASPAR BUSTILLOS

Para justificar su petición de elevar al Valle de San José de Los Ramones a la categoría de Villa, los vecinos de este lugar exponen como principal argumento el vivir casi como salvajes, aislados de los avances y las noticias ilustres del Congreso estatal.

Expresan en su escrito el anhelo de participar de los decretos, órdenes y demás que provenían de las "sabias Legislaturas".

En ese entonces, los ranchos y comunidades eran jurisdicción de Cerralvo.

La solicitud la dirigen al "Sr. Presidente y muy ilustre Ayuntamiento Constitucional de Cerralvo", para que éste a la vez lo notifique al Congreso del Estado.

En el documento, fechado en septiembre de 1833, patrimonio del Archivo General del Estado, los habitantes de esta región exponen: "Que deseosos de nuestra felicidad y más la de nuestra posteridad, deseamos el que el nombre de Valle que tiene nuestro lugar se permute en Villa..."

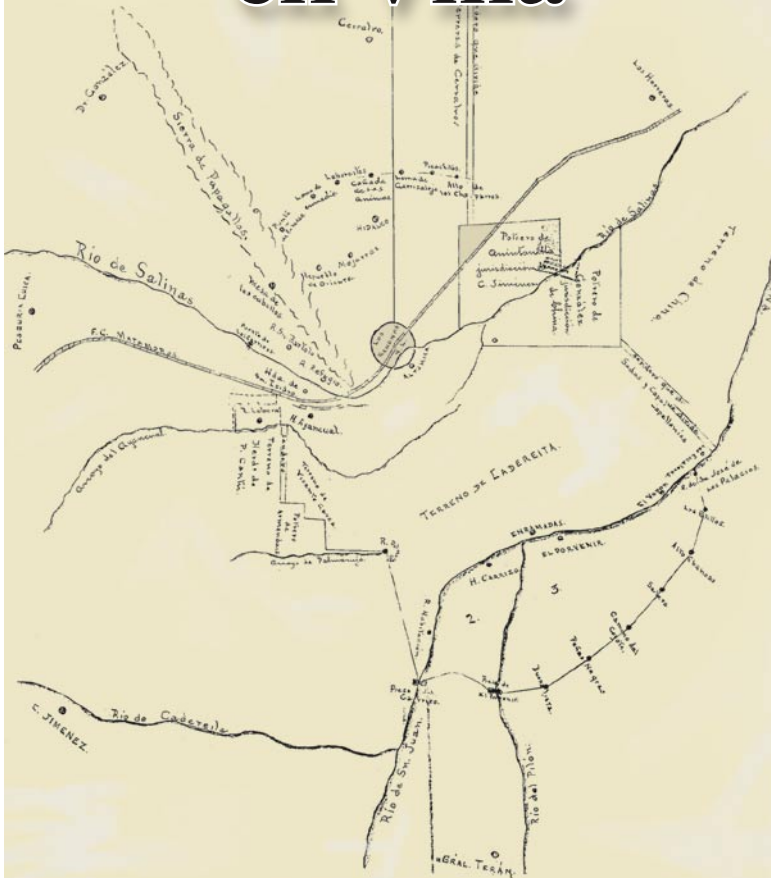
Y de su parte ofrecen el compromiso de obligarse "a dar terrenos para ejidos, para de ellos repartir solares, y que el vecindario logre de estos ejidos las ventajas que se les proporcione y se beneficien los fondos públicos..."

Para fortalecer su petición, los solicitantes argumentaban cumplir con suficientes habitantes y emolumentos en dicho Valle y los ranchos adyacentes, "para comodidad de la vida humana, y para la espiritual".

Incluso informan tener construida una Capilla para celebrar los divinos oficios.

Argumentan que a su Valle jamás llegan las noticias del Congreso y Gobierno del Estado, explican su ubicación:

"Por la parte del río, al lado Norte, cuyos vecinos son de la Villa de Cerralvo, hay distancia como de 17 a 18 leguas; y si es del río hacia la parte del Sur, que son vecinos de Cadereyta Ximenes, hay de lejos de 15 a 16 leguas..."



PLANO DE LOS PUNTOS POR DONDE PASAN LAS LINEAS QUE DIVIDEN ESTE MUNICIPIO DE LOS DE CADEREYTA JIMENEZ, DESAGÜENA, CHICA, DR. GONZÁLEZ, CERRALVO, HERRERAS, CHINA Y GRAL. TERÁN, HECHO PARA REMITIR A LA SRÍA. DEL SUPR. GOBNO. DEL ESTADO PARA SU APROBACIÓN.

LOS RAMONES, N. LEÓN, OCTUBRE 4 DE 1833

Gaspar Bustillos
Escrivano

“...Suficientemente motivos para vivir en nuestra estación semejantes a los salvajes que viven en las selvas y sin roce con gente de ilustración”.

El rechazo de Cerralvo

A Cerralvo no le agradó la desmembración de su distrito y así lo hace saber al Congreso del Estado en un escrito del 30 de octubre de 1833.

Admiten las autoridades de la Villa de Cerralvo haber visto el antecedente escrito presentado por “algunos” vecinos de los Ramones.

El Ayuntamiento de Cerralvo expone que la principal dificultad que adolece la petición es: “que aquel Valle, no encierra dentro de sí más número de habitantes que es de ciento setenta y seis de todos sexos y edades...”.

Otra dificultad adversa que observa Cerralvo es que la estadística presentada por los vecinos de Ramones, no está por el orden que debe, pues los individuos anotados en ella nadie vive allí y solamente han dicho (que) vendrán a vivir en el referido Valle.

“Estos señores no solamente no han hecho esto (vivir en el Valle), como precisamente debían para nombrarse vecinos de aquel punto, sino que ni aun vestigios hay que lo hagan, pues hasta la presente no son más que vecinos de nombre”.

La Diputación Permanente acordó el tres de marzo de 1834 informar al Gobierno sobre este espinoso caso para que se investigue y recabe información de otros distritos y comprobar que por un lado no se siga algún perjuicio a los Distritos de quienes se segregan y por otro verificar que los ranchos solicitantes quedarán mejor servidos y más inmediatos a Los Ramones.

En un informe del Ayuntamiento de Ce-

rralvo, del 23 de octubre de 1874 expone que la jurisdicción primitiva del Valle de San José de Los Ramones comprendía media legua al poniente, lindando con la sierra de Papagayos; al norte, aproximadamente cuatro leguas, colindando con el agostadero de Benavides; al oriente, cinco leguas, aproximadamente, hasta el agostadero de Hinojosa; y por el sur el límite natural del río.

Pero el Cabildo de Cadereyta, precisa que la jurisdicción del Valle es: “al sur, el río de la Pesquería Chica; al poniente el cerro de Papagayos; al norte, una línea del mencionado cerro al Cerrito Colorado, pasando por una mohonera de piedra, a inmediaciones del charco de la Vaca. Al oriente, otra línea del Cerrito Colorado, hasta la margen izquierda del río, comprendiendo, dentro de este perímetro, los ranchos de Los Ochoas, Sabinitos, Los Bueyes, Rancho Nuevo y la Retama”.

Fue hasta el 30 de octubre de 1912 cuando el Congreso del Estado decretó la erección de la Villa de Los Ramones, estableciendo en el Artículo 1º: Se erige en el Estado una nueva Municipalidad que se formará con las Demarcaciones de Los Ramones, como cabecera El Capadero, La Enramada y Ayancual, (hasta ahora de jurisdicción de Cadereyta Jiménez); San Isidro, (de la jurisdicción de Pesquería Chica; El Carrizo y El Porvenir, (de la jurisdicción de General Terán); rancho de Doña Ana, (de la jurisdicción de China); Hacienda de San Bartolo y Nuevo Rancho de Oriente, (de la jurisdicción de Dr. González); y las Congregaciones de Hidalgo y Mojaras, (de la jurisdicción de Cerralvo”.

Y así, 79 años después de hacer su primera petición para elevar el Valle a categoría de Villa, se dio por terminada una de tantas adversidades que con mucho esfuerzo lograron resolver legalmente nuestros antepasados.

Festejan a San José

Uno de los principales festejos en Los Ramones es recordar con religiosa pasión a San José, el santo patrono de este pueblo, que en los inicios de su fundación llevaba por nombre San José de El Capadero y después Valle de San José de Los Ramones.

Cada 19 de marzo, la Iglesia reúne a las familias para celebrar con una misa especial al padre adoptivo de Jesús y por la tarde comparten su alegría en una feria en la cual disfrutan de juegos mecánicos, rifas, juegos pirotécnicos y exquisitos platillos.

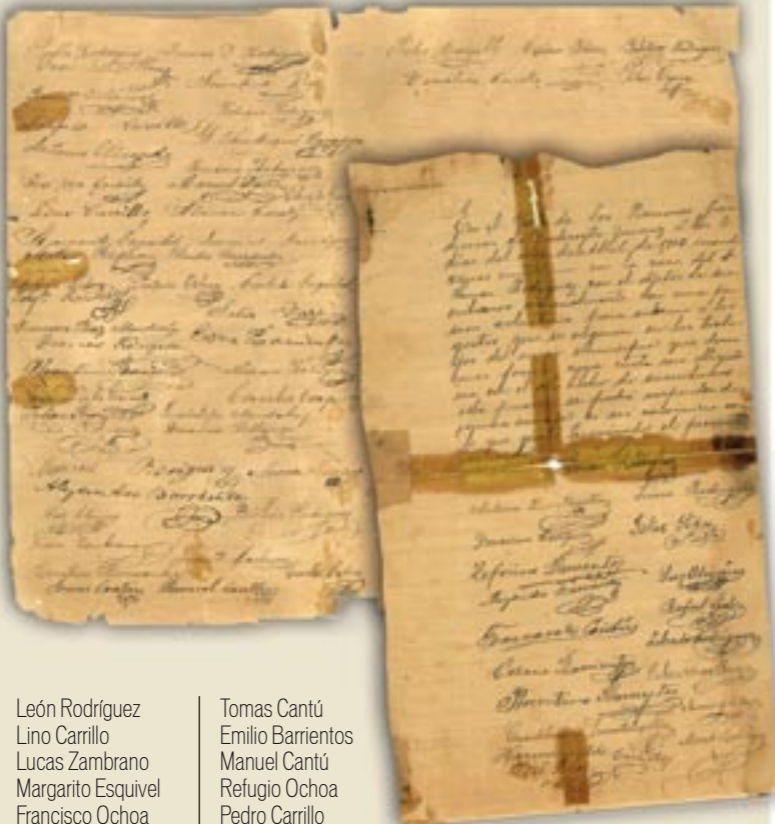


Ramonenses ejemplares de nuestra historia

En recuerdo a su memoria y en reconocimiento de su ejemplo:

Sus nombres:

Serafín Rodríguez
 Calixto Esquivel
 Luz Olivares
 Joaquín Rodríguez
 Librado Garza
 Sabas Garza
 Zeferino Barrientos
 Francisco Pérez Mendiola
 R.W. Davis
 Cosme Barrientos
 Antonio Quintanilla
 Pascasio Rodríguez
 Pablo Rodríguez
 Florentino Barrientos
 Tomas D. Rodríguez
 Nicanor Rodríguez
 Juan Garza Flores
 Trinidad de la Garza
 Secundino Ríos
 Cenobio Vázquez
 Francisco Villarreal
 Julián Pérez
 Refugio Rodríguez
 Guadalupe Mendiola
 Pánfilo Carrillo
 Lucio Rodríguez
 José Ángel Benavides
 Donaciano Rodríguez
 Antonio Elizondo
 Mariano Rodríguez
 Teodoro Rodríguez
 Carlos Loera
 José María González
 Alejandro Barrientos
 Manuel Peña



León Rodríguez
 Lino Carrillo
 Lucas Zambrano
 Margarito Esquivel
 Francisco Ochoa
 Atanasio González
 Carlos Ochoa
 Leonides Rodríguez
 Faustino Benavides
 Marcos Bajaran

Tomas Cantú
 Emilio Barrientos
 Manuel Cantú
 Refugio Ochoa
 Pedro Carrillo
 Antonio Ochoa
 Cesáreo Flores
 Salvador Rodríguez
 Demetrio Carrillo
 Pilar Osuna

Dejan huella... Nuestros antepasados dejaron con sus firmas, testimonio del esfuerzo por mejorar las condiciones de nuestro pueblo.

Todos estos personajes (55 en total), que debieron de representar a otro tanto de familias, se reunieron “en el Valle de San José de Los Ramones, jurisdicción de Cadereyta Jiménez, el 28 de julio de 1895”.

Por JACINTO ALANÍS
Es indudable que a través del tiempo, las proezas hechas por nuestros antecesores debieron tener mérito para no ser olvidadas; nosotros en la actualidad somos los que de ingratos “no tenemos tiempo de recordarlas”.

Quizás algunas de esas acciones fueron de interés personal, otras de interés sólo familiar, pero otras tantas son de interés público, por el hecho de haber tenido como fin el bien de todos, aun sobre el sacrificio personal.

También debe haber en la historia, oportunistas que por sobre los demás antepusieron sus intereses, pero no vale la pena el recordarlos, mucho menos engrandecer su mal ejemplo.

Recordamos a don Isidro Rodríguez Cantú, quien a iniciativa propia propone a sus hermanos (hijos todos de Juan Pascasio Rodríguez y Juliana Cantú, y nietos de Plácido Rodríguez Baca) la división del terreno de su copropiedad, para que se tracen las calles y manzanas para la formación del pueblo. Si no hubiera sido su determinación, ¿dónde sería Los Ramones?

Junto con don Isidro debemos recordar a don Guadalupe Cortez, primer agrimensor a quien se le asignó hacer la repartición y dividió y trazó las calles y manzanas, según los derechos de cada heredero, en “varas, tercios y centavos”, y quedaron de conformidad todos los sucesores.

Así como ellos, otros tantos lucharón. Quizás algunos no vieron coro-

nado su esfuerzo, pero dejaron de herencia a sus descendientes y a los descendientes de todos el ejemplo, el valor, el carácter y el arrojo característico de los ramonenses actuales, que en su apellido y con sus acciones continúan honrando la memoria de aquellos troncos familiares, que sabemos fueron ejemplares, porque hoy vemos la huella de su firma en los documentos del Archivo Municipal.

Todos estos personajes (55 en total), que debieron de representar a otro tanto de familias, se reunieron “en el Valle de San José de Los Ramones, jurisdicción de Cadereyta Jiménez, el 28 de julio de 1895”, según consta en un documento con sus firmas perfectamente legibles, en el que además dice: “vecinos de éste, reunidos en la casa del Sr. Serafín Rodríguez, con el único fin de acordar el modo y forma de acordar un nuevo municipio, cuyo centro sea Los Ramones, por ser el más céntrico”.

Ya en septiembre de 1833 se había intentado por primera vez la formación de un nuevo municipio en estas tierras, pero hubo una epidemia de cólera y, además, Cerralvo, municipio al cual pertenecía, se opuso, quedando truncada la iniciativa. En diciembre de 1872 cambiaron de jurisdicción de Cerralvo a Cadereyta.

Largos periodos de tiempo pasan de un suceso a otro: 39 años sólo para lograr el cambio de jurisdicción, 23 años perteneciendo a Cadereyta, hasta cuando se intenta de nuevo la emancipación y 17 años después, en noviembre de 1912, es cuando se logra la formación

del Municipio de Los Ramones. La falta de interés de los gobiernos estatales de aquella época, y desde luego la oposición de los municipios en los cuales fuimos jurisdicionados, nunca mermó el empeño y tenacidad de nuestra gente, quien sufría seguramente por la lejanía de la cabecera a la que en su momento perteneció.

Es de reconocer la rectitud, responsabilidad y valor que se demuestra en los contratos, como el fechado “en el Valle de San José de Los Ramones, el 1º de diciembre de 1895”, el cual a la letra dice: “Los que suscribimos, mayores, de toda excepción y con capacidad legal para contratar y obligarnos decidimos: que salvando y bajo las responsabilidades de toda obligación escrita, consultando y grabando nuestros intereses, concertamos por mutuo convenio y proporcionalmente a nuestros citados intereses el presente contrato”.

Con la caligrafía precisa, ortografía impecable y con una edición comprometedoras como “palabra de honor”, es de reconocer el espíritu y personalidad del ser humano que luchó por sus ideales con la fuerza que están impuestos a usar, para vivir y hacer producir un medio agreste, así como el corazón humanitario que nunca incita a la violencia o a la rebelión, si no a la comprensión, llamando la atención hacia sus necesidades.

Digno ejemplo y gratificante herencia para nuestra historia, es por eso que tomamos nuestra inquietud de progreso y dejamos a un lado la moda de la indiferencia y crítica negativa, que sólo conduce a la desorganización.

Honran por sus obras a Nicolás Garza González

Perpetuan el nombre del ilustre y emprendedor forastero en el Ejido Mojarras

Por GASPAR BUSTILLOS

Originario del municipio de Apodaca, Nicolás Garza González llegó a Los Ramones en 1906, donde destacó por su activa participación en obras de beneficio para el desarrollo de nuestro pueblo.

Su presencia en esta región obedece a que don Nicolás, quien nació en 1855, como estudiante de medicina vino a realizar prácticas profesionales en comunidades de Los Ramones, Herreras y Los Aldamas.

Posiblemente las necesidades de nuestro pueblo, mucho más joven que los otros dos municipios visitados por don Nicolás, lo motivaron a quedarse en Los Ramones, donde se estableció en 1906.

Entre sus obras más importantes sobresale la conducción de agua potable a la cabecera municipal, que se extrae en el ojo del Peñón, ubicado en la Sierra de Papagayos.

También se le atribuye la redacción de la solicitud para erigir en Municipio a la entonces Villa de Los Ramones, que un grupo de ramonenses envió para



Don Nicolás dedicó once años de su vida a nuestro pueblo, a donde llegó en 1906.

su aprobación al Congreso del Estado, hecho que se concretó el 30 de octubre de 1912.

Ya integrado el primer Cabildo de Los Ramones, que presidió don Simón Rodríguez de 1913 a 1915, don Nicolás fungió como Presidente Municipal Suplente y Juez del Registro Civil.

Datos recopilados por don Israel Cavazos, cronista de Monterrey, expone en el primer tomo de su Diccionario Biográfico de Nuevo León, que don Nicolás organizó una banda de música. Además promovió la adquisición de un órgano para el templo de la Iglesia de San José, en la cual instaló la escuela durante la revolución mexicana.

Agrega don Israel que Garza González promovió también la construcción de una biblioteca municipal y trazó un plano del Municipio.

En 1917, don Nicolás decide cambiar su residencia a la ciudad de Monterrey, donde vivió hasta su muerte, el 10 de octubre de 1934.

Los ramonenses siempre estuvieron agradecidos de las obras del talentoso y emprendedor don Nicolás Garza González.

Al saber de su muerte, la Administración Municipal que presidía León Rodríguez (1933-1934), acordó de inmediato a perpetuar su nombre en la comunidad que se conocía como Mojarras, ubicada al noreste de la cabecera municipal, que a la fecha se le conoce como Garza González.

En su rescate de documentos históricos, la Dirección del Archivo Municipal ha detectado referencias de don Nicolás Garza González, como una de tantas recetas que expidió durante sus once años de convivencia con los ramonenses.

Inician en 1895 la Presidencia Municipal

Por JACINTO ALANÍS

El edificio de la actual Presidencia Municipal, monumento arquitectónico representativo de nuestro municipio, no siempre ha sido el mismo.

Las primeras construcciones destinadas para desempeñar las funciones administrativas se levantaron a finales de 1895 y principios de 1896, según lo confirman documentos preservados en el Archivo Municipal.

En crónicas de algunos historiadores se dice que en 1833, cuando se solicitaba independizarse de la jurisdicción de Cerralvo, ya había algunas casas alineadas y que se contaba con una capilla, pero no se determina con exactitud su localización.

Es hasta 1879 cuando se traza el pueblo, que podemos comprobar en el plano hecho para tal motivo, la ubicación de la manzana número 21 que fue dividida “en seis solares de 31 2/3 varas de ancho por 66 2/3 varas de fondo (1 vara equivale a 0.838 metros, por lo tanto los terrenos eran aproximadamente de 27 a 28 metros por 56 a 57 metros de fondo).

De estos solares, cuatro correspondieron a don Isidro Rodríguez y dos a don Santos Rodríguez. Es precisamente en la manzana 21, frente a la plaza, en la que se construyen los primeros edificios para administración pública, en los solares que fueron de don Isidro, que no podemos constatar si donó o vendió, él o sus herederos para tal efecto.

En el Archivo Municipal se encuentra fechado en el Valle de San José de Los

Ramones, a 1° de diciembre de 1895, en el cual los vecinos de este lugar se comprometen a financiar la construcción de las fincas siguientes:

“Un salón de catorce varas de longitud, con un tabique de por medio, ya sea de madera, si no de construcción, por cinco de latitud; más otro cuarto de 30 varas cuadradas”.

Y aclara: “Siendo el primero destinado para el Ayuntamiento y Juzgado Local, y en el segundo para la cárcel”.



La Presidencia Municipal fue ampliada al frente, con su actual arquitectura, a partir de 1913.

En otro documento precisan: “En el Valle de Los Ramones, a 8 de diciembre de 1895 (siete días después) se aclara quienes serán las personas encargadas de dicha obra nombramos para dichos trabajos a los ciudadanos Alejandro Barrientos y Lino Carrillo, pudiendo sustituirlos en sus faltas temporales el ciudadano Feliciano López, cuyos ciudadanos insólidos o mancomunados se encargan de la expresada obra”.

Estas construcciones fueron hechas frente a la plaza y lo podemos compro-

bar en otro documento fechado el 3 de mayo de 1896 (cinco meses después) en el cual se lee: “Recibí del Sr. don Rosendo Davis, como tesorero de la comunidad de este pueblo, la suma de \$400 (cuatrocientos pesos) correspondientes a la construcción de un sala de catorce varas, situadas frente a la plaza, la primera, e interior la segunda”. Y firma Pomposo Treviño.

La fisonomía arquitectónica actual se da por ampliaciones hechas a partir de 1913, con la construcción de locales a como fueron aumentando las necesidades de la administración municipal, siendo los Juzgados 2° y 3° (también llamados casas consistoriales) los que vinieron a completar la planta baja.

Es en el año de 1937, durante la administración del C. Andrés G. Guajardo cuando se construye “el corredor de portales frente al palacio”, obra autorizada en la sesión de Cabildo número 10, del día 1° de mayo de 1937.

Y en 1941, durante el mandato del C. Francisco González, el 12 de octubre de ese año, en sesión de Cabildo Solemne y Extraordinaria, se declara inaugurado el segundo piso sobre las casas consistoriales (o sea, sólo la parte norte) y es hasta 1954, siendo Presidente Municipal el Sr. Librado Ríos Garza que se completa el segundo piso.

Es por eso que el edificio de la Presidencia Municipal es el símbolo de la perseverancia y el trabajo de la gente de nuestro pueblo, además de ser el testigo de tantas administraciones que, en bien de la soberanía municipal y el desarrollo social, han cobijado los anhelos de superación de todos nosotros.

El lenguaje de las casas viejas

Por JACINTO ALANÍS

Allí están, erectas, aunque roídas y despintadas; son mudos recuerdos de un tiempo que hace mucho se pasó; pero hablan y gritan a los viajeros en el lenguaje mudo que debiera ser escuchado por los ojos y la piel de los transeúntes, cegados de todos los sentidos por la indiferencia; voces en gritos de colores mohosos y desteñidos, casi del mismo tono que la tierra, vibraciones de energía que buscan donde rebotar para hacer eco, donde despertar la sensibilidad del alma.

Fuentes de calor y cobijo que en un tiempo fueron, conservan aún esa energía y la transmiten, como el mausoleo sepulcral de su creador en el campo

santo -también olvidado- que hizo con madera, piedra y cal el arma poderosa que pudo dominar la furia del ciclón y del sol el fuego; muchas han caído, pero ellas siguen allí diciendo como fue el espíritu de su creador, que también fue abatido tan solo en la última batalla con la muerte.

Nos dicen que su dueño pretendió vencer al tiempo con su casa - ya que su vida mortal jamás podría - con el afán de dejar a sus hijos el altar donde se hilvanan los sueños, donde se crea la vida y donde se forma la familia.

Son la vida misma de su dueño prolongada en su obra, que grita a los que pasan y cuentan su historia... y reclama su estado lastimero que no

lo causó el tiempo, ni el ciclón, ni el sol... fue el olvido.

(Fotos: Jacinto Alanís)



En la Hacienda El Porvenir Guerrero, se mantiene firme esta antigua casa de principios del siglo pasado.



Casona del finado Simón Zambrano, construida con piedras labradas, de cubriente plano, en la Hacienda El Porvenir Guerrero.



Con sus paredes a punto de caer, todavía existe el antiguo edificio de la escuela que operaba en la Hacienda San Antonio, saliendo de la cabecera municipal, por el camino a Lomas.



Vieja casona ubicada en el centro del casco municipal de Los Ramones, típica arquitectura de otras similares que se construyeron a principios de 1900. (Foto: Cortesía del Dr. Jun de Díos Leal Rodríguez)



En **El Porvenir** observamos esta casa, con detalles arquitectónicos neoclásicos, con molduras de arco que enfatizan los dinteles de puertas y ventanas.

Divisando a Los Ramones

Texto: JACINTO ALANÍS
Foto: GASPAR BUSTILLOS

De la Sierra Papagayos
Divisando para el plan,
De donde el sol salen los rayos,
Se oye el cantar de los gallos
De mi pueblito natal

Soy de allá de Los Ramones
No me cansa mi trabajo,
Alegrando corazones,
Con guapangos y canciones
De puro acordeón y bajo.

■ ■ ■

Del San Juan sus aguas bellas
Cristalinas como espejos,
Se retratan las estrellas,
Como rostros de doncellas
Admirando sus reflejos.

Son sus campos florecidos
Dónde ya volverán triunfantes,
Por los dioses bendecidos,
Al refugio donde sus nidos
Dejaron los emigrantes.

■ ■ ■

A su gente tan sincera
En mis recuerdos siempre van
Ya me voy para la sierra
De allá admiraré mi tierra
Cuando divise para el plan.

